# Información general
# ¿Quién puede usar las redes inalámbricas de la Universidad?.

- **Todos los miembros de la Comunidad Universitaria** usando su Cuenta TIC.
- **Usuarios Externos** que **SI** pertenezcan a **eduroam**: Deben configurar PREVIAMENTE sus dispositivos según las indicaciones técnicas de su institución. Reciben la autenticación desde su institución de origen.
- **Usuarios Externos** que **NO** pertenezcan a **eduroam**, a través de la solicitud de Credenciales Temporales del servicio Murphy que deben solicitar los Responsables Funcionales de las Unidades que los hayan invitado.
- **Empresas Privadas** que presten sus servicios en los campus de la Universidad.
    - **ServiciosTécnicos Externos Autorizados,** a través de la solicitud de Credenciales Temporales del servicio Murphy que deben solicitar los Responsables Funcionales de las Unidades que los hayan contratado.
    - **Resto de empresas privadas,** deberán contratar su conexión a Internet (cableada y WiFi) con el proveedor que estimen oportuno.

Solución única ID: #1200
Autor: Autor de la Sección de Redes
Última actualización: 2022-04-06 12:01


**(c) 2024 <webmaster@ujaen.es> | 2024-03-29 15:51**
URL: https://faq.ujaen.es/index.php?action=artikel&cat=62&id=208&artlang=es